

# Preguntas frecuentes...



## - ¿Es necesario tener conocimientos previos de la primera lengua extranjera (lengua B)?

Sí. Es imprescindible tener un nivel de competencia de B1 al matricularse en el grado. En el caso del árabe, es necesario un A2+. Todas las clases de lengua B se imparten íntegramente en la lengua en cuestión, por lo que es imposible seguirlas sin el nivel requerido. Por lo tanto, se desaconseja totalmente acceder con una lengua B que se desconozca.

## - ¿Si entro en primero con una lengua B, podré cambiar más adelante de lengua B?

No. No es posible cambiar de lengua B.

Para cambiar la lengua B se debe repetir el proceso de acceso al Grado y conseguir una plaza en la lengua B que se desea. En dicho caso, se podrán convalidar las asignaturas ya aprobadas siguiendo los criterios correspondientes.

## - ¿Y se puede cambiar de lengua C?

Sí, esa opción sí es posible, pero solo se podrá cambiar 1 vez de lengua C y se debe consultar detenidamente los requisitos, plazos y condiciones para poder hacerlo. Además, las plazas son limitadas en cada lengua.

Se recomienda leer el reglamento interno sobre cambio de lengua C en la FTI para poder disponer de toda la información al respecto. El reglamento se encuentra disponible en:

<https://fti.ugr.es/pages/normativa/fichasfti/cambiolenguac>

## - ¿Hay que tener conocimientos previos de la lengua C?

No, no es imprescindible. El estudio de la lengua C comienza desde cero. Aunque es cierto que en lenguas estudiadas en secundaria (como inglés y francés), el nivel inicial suele ser distinto al nivel inicial del que se partirá en chino, por ejemplo.

## - ¿Qué se podría hacer si se tiene vocación para estudiar el Grado en Tel, pero no se tiene la nota mínima necesaria para acceder?

En ese caso, se puede cursar otro grado (este puede ser de formación humanística como Lenguas modernas, Estudios ingleses/franceses, etc., o no; podría cursarse cualquier carrera con otro perfil) y acceder posteriormente al Máster Universitario de Traducción Profesional.

**- En el doble Grado de TITUR, ¿se pueden estudiar las 9 lenguas B/C de la facultad?**

No, TITUR es un doble Grado particular, con características especiales y una de ellas es que las lenguas de trabajo son: inglés, francés y alemán. Estas se combinan entre sí. Las únicas combinaciones posibles son:

Lengua B: inglés. En ese caso, se elige como lengua C francés o alemán.

Lengua B: francés/alemán. En ese caso, obligatoriamente la lengua C será inglés.

**- ¿Cuántas movilizaciones en el extranjero se pueden realizar durante el transcurso del Grado?**

Mientras realizas el Grado en Traducción e Interpretación podrás realizar hasta dos estancias en el extranjero. Podrás realizar una estancia en un país comunitario a través del programa Erasmus + y para los países extracomunitarios a través del Plan propio de la UGR.

Además, también podrás estudiar en otra facultad dentro del territorio nacional porque la Facultad de Traducción e Interpretación tienen convenido con 8 universidades nacionales que ofertan los estudios de Traducción e Interpretación.

**- ¿Qué debo hacer si quiero participar en el programa AEL (Applied European Languages)?**

Las pruebas de acceso a este programa se realizan en la segunda semana del primer semestre. Debes estar debidamente matriculado y tener la combinación lingüística de inglés-francés o inglés-alemán.

A lo largo de la primera semana de clase, deberás estar pendiente de consultar la página web y/o de contactar con el coordinador del programa (Julian Bourne [jbourne@ugr.es](mailto:jbourne@ugr.es)) ya que en esos días se dará difusión y se convocarán las pruebas de acceso.

**- Las prácticas del Grado en Tel, ¿se pueden convalidar por créditos?**

No. Al tratarse de prácticas extracurriculares, estas no forman parte del plan formativo de la carrera y por tanto no pueden convalidarse por créditos. Por otro lado, precisamente por ser extracurriculares, serán siempre remuneradas.

Más información en:

<http://fti.ugr.es>



Facultad de Traducción e Interpretación  
C/ Puentezuelas, 55  
18002 Granada  
958 24 28 77  
[secretariafti@ugr.es](mailto:secretariafti@ugr.es)  
<http://fti.ugr.es>



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA